

Resolución de la Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación por la que se anuncian notificaciones a sujetos pasivos adscritos a esta Oficina Nacional de Recaudación. Compareciente: Zeghar el Amine.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, ley 66/1997 de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación, por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en alguno de los lugares que en cada caso se señala.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Anexo

Órgano responsable y lugar de comparecencia

28952. Oficina Nacional de Recaudación, Infanta Mercedes, 49, 28020 Madrid.

29600. Dependencia de Recaudación de Málaga, avenida de Andalucía, 2, 29007 Málaga.

29069. Administración de la A.E.A.T. de Marbella, Jacinto Benavente, 27, 29600 Marbella (Málaga).

Compareciente: Zeghar el Amine, N.I.F.: X1163602D. Procedimiento: Notificación adscripción. Lugar: 28952. Unidad: Recaudación.

Madrid, 15 de junio de 2004.—La Jefa de la Oficina Nacional de Recaudación, Ana Jimenez García.—33.536.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente de transmisión inter vivos de la Administración de Loterías número 25 de Las Palmas de Gran Canaria.

Al amparo de lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), se ha iniciado expediente por transmisión inter vivos de la Administración de Loterías número 25 de Las Palmas de Gran Canaria, a favor de doña Ruth Dolores Almeida Jiménez.

Lo que de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo se hace público a fin de que cuantas personas se consideren afectadas puedan ponerlo de manifiesto mediante escrito dirigido al Ilustrísimo Señor Director General de Loterías y Apuestas del Estado en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 137, código postal 28003, que habrá de ser presentado dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Director General, Jesús Vicente Evangelio Rodríguez.—33.454.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de 22 de junio de 2004, de la Cuarta Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles, por la que a efectos expropiatorios se abre información pública y se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Modificado n.º 1 al proyecto constructivo: «Línea Venta de Baños-Santander. Supresión de paso a nivel en los pp. kk. 476/865 y 477/478 en Los Corrales de Buelna (Santander)», aprobado con fecha 3 de junio de 2004.

El Proyecto Modificado n.º 1 al proyecto constructivo: «Línea Venta de Baños-Santander. Supresión de paso a nivel en los pp. kk. 476/865 y 477/478 en Los Corrales de Buelna (Santander)», está dentro del ámbito de aplicación de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, por lo que en virtud de su artículo 153 queda establecida la urgencia de ocupación a efectos de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras.

A tenor de todo ello, la tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar a lo previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa (L.E.F.) de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957 (R.E.F.).

En consecuencia, haciendo uso de las facultades que otorga el artículo 98 de la citada L.E.F. y según lo señalado en su artículo 52,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los interesados que figuran en la relación que se acompaña al presente anuncio para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por las obras mencionadas, acto que tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna, en la provincia de Cantabria, durante los días y horas que se reseñan en el calendario que figura al final de esta convocatoria. Del emplazamiento se dará traslado a cada uno de los interesados mediante citación individual.

Conforme establece el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por Ley 4/1999, de 13 de enero, la publicación de la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial de Cantabria» servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

Al acto convocado deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por sí o representados por persona provista de poder suficiente, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como de la titularidad de los mismos y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo los comparecientes que lo deseen hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario. Según establece el artículo 5 de la L.E.F., en caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del R.E.F. y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, podrán los interesados formular por escrito ante esta 4.ª Jefatura (plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28036 Madrid) cuantas alegaciones consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiación podrán ser consultados, además de en las

dependencias de esta Jefatura, en las oficinas del Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes afectados.

Calendario para el levantamiento de actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento: Los Corrales de Buelna. Fecha: 8 y 9 de septiembre de 2004. Hora: 9,30.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Ingeniero Jefe de la 4.ª Jefatura de Construcción, Faustino Secades Gallego.—33.480.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña, de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto: «Autovía del Nordeste (A-2). Tramo: Caldes de Malavella-Aeropuerto». Clave del proyecto: 12-GI-3080. Términos municipales: Riudellots de la Selva, Caldes de Malavella. Provincia de Girona.

Por Resolución de fecha 2 de febrero de 2004, se aprueba el Proyecto de construcción arriba indicado.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Riudellots de la Selva y Caldes de Malavella, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Girona para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Riudellots de la Selva.

Lugar: Ayuntamiento de Riudellots de la Selva.
Días: 26 y 27 de julio de 2004, a partir de las 09:00 horas.

Término Municipal: Caldes de Malavella.

Lugar: Ayuntamiento de Caldes de Malavella.
Días: 27, 28 y 29 de julio de 2004, a partir de las 09:00 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios «La Vanguardia» y «El Punt» y en el «Boletín Oficial de Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas

Actas Previas a la Ocupación, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras, Calle de la Marquesa 12, 08003 Barcelona, o en la Unidad de Carreteras de Girona, Rda. Ferran Puig, 24, 17001 Girona, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Barcelona, 21 de junio de 2004.—El Jefe de la Demarcación, Fdo.: Vicente Vilanova Martínez-Falero.—33.458.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 15 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control) teléfono 913778373. C/ Torre-laguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio.

Acuerdos de inicio con expresión de interesados/domicilio, NIF, importe y curso

Nombre: Juan Bravo Baena. NIF: 22562470E. Importe: 2.319,91. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ana M.^a Baena Lucena. NIF: 50792563F. Domicilio: Avda. Peris y Valero, 189, 7.º 21. Localidad y provincia: 46005 Valencia.

Nombre: Larisa Bueno Peterinova. NIF: 26246529X. Importe: 1.322,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: León Bueno Jiménez. 26738083P. Domicilio: Calle «A», 1. Localidad y provincia: 23200 La Carolina (Jaén).

Nombre: Daniel Bueno Peterinova. NIF: 15510827H. Importe: 1.322,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: León Bueno Jiménez. NIF: 26738083P. Domicilio: Calle A, 1. Localidad y provincia: 23200 La Carolina (Jaén).

Nombre: José Manuel Delgado Guillén. NIF: 74840130Q. Importe: 954,96. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: José Antonio Delgado Solís. NIF: 25288139F. Domicilio: C/ Los Manceras, 40. Localidad y provincia: 29590 Campanillas (Málaga).

Nombre: Javier Espinar Carreño. NIF: 75251715Q. Importe: 2.572,71. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Emiliano Espinar López. NIF: 27108699W. Domicilio: C/ Sebastián Pérez, 74. Localidad y provincia: 04550 Gergal (Almería).

Nombre: Berta Rosalía Florán-Vélaz de Medrano Izquierdo. NIF: 52317189D. Importe: 2.317,45. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Vicente Florán-Vélaz de Medrano Ballesteros. NIF: 31433026F. Domicilio: C/ Calvario, 86. Localidad y provincia: 11520 Rota (Cádiz).

Nombre: David Garbero Sánchez. NIF: 74856277V. Importe: 736,786748885123. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Francisco Garbero Toro. NIF: 24727796J. Domicilio: C/ Alcalareño (Nuevo-San Andrés), 6, 5.º E. Localidad y provincia: 29003 Málaga.

Nombre: José Luis González Gómez. NIF: 34079208Q. Importe: 589,38. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Concepción Gómez Fernández. NIF: 28690235N. Domicilio: Pz. Conde de Colombi, 17. Localidad y provincia: 41500 Alcalá Guadaíra (Sevilla).

Nombre: Iván Felipe Hernández Díaz. NIF: 42187181Y. Importe: 162,27. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Felipe Hernández Dorta. NIF: 41919012V. Domicilio: C/ Mesonero Romanos Grupo, 72 Vdas. 17 Esc. 2 ps. 3. Localidad y provincia: 38010 S/C de Tenerife.

Nombre: María Ángeles Márquez Sánchez. NIF: 26802003B. Importe: 2.061,14. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Luis Márquez Molina. NIF: 23641827N. Domicilio: C/ Obispo Juan de Torres, 2A, Esc. 3, 3.º I. Localidad y provincia: 29014 Málaga.

Nombre: Antonio Francisco Martínez Jiménez. NIF: 23033322H. Importe: 1.280,63659202096. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Antonio Martínez Sánchez. NIF: 22455527Y. Domicilio: C/ Esmeralda, 9, 2.º. Localidad y provincia: 30310 Cartagena (Murcia).

Nombre: Xaqueline Monteith Lorenzo. NIF: 78709264K. Importe: 2.037,43103386102. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Robert Monteith. NIF: X00185553N. Domicilio: C/ Del Puerto, 9. Localidad y provincia: 38770 Tazacorte (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre: Susana Moreno Fernández. NIF: 77454995B. Importe: 3.792,57. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: J. Miguel Moreno Rodríguez. NIF: 32024909P. Domicilio: C/ Virgen del Carmen, 1. Localidad y provincia: 29692 Manilva (Málaga).

Nombre: Rubén Moreno Pedraza. NIF: 44585832X. Importe: 306,966932314017. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Fco. Javier Moreno Barranco. NIF: 24904554Q. Domicilio: C/ Nicolás Salmeron, 8. Localidad y provincia: 29011 Málaga.

Nombre: Rosa María Muñoz Blanca. NIF: 25685238B. Importe: 2.342,00593799959. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Carril, 2. Localidad y provincia: 29718 El Borge (Málaga).

Nombre: Antonio Parraga Torres. NIF: 34802295Y. Importe: 574,194944286178. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Mateo Parraga Egea. NIF: 22400213F. Domicilio: C/ Arenal Bajo, 21. Localidad y provincia: 30011 Murcia.

Nombre: Antonio Parrilla Horcajo. NIF: 44710037S. Importe: 2.582,55. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Florencia Horcajo Martín. NIF: 1853918G. Domicilio: Grupo 60 Viviendas, 2, 3, 1 A. Localidad y provincia: 35220 Jinamar-Telde (Las Palmas).

Nombre: Ana M.^a Pascual Troncoso. NIF: 47203097J. Importe: 686,12. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Francisco Pascual García. NIF: 28427516E. Domicilio: Avda. Andalucía, 10, 3, 1 B. Localidad y provincia: 41710 Utrera (Sevilla).

Nombre: Rafael Peinado Tejero. NIF: 74676778X. Importe: 806,14. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Rafael Peinado Lorca. NIF: 24082880V. Domicilio: C/ San Rafael, 3. Localidad y provincia: 18291 Zujaira (Granada).

Nombre: Yolanda Pérez Fernández. NIF: 74868272Y. Importe: 195,72. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Saturnino Pérez Oñate. NIF: 15865839W. Domicilio: Avda. Isaac Peral, 5, 5 I. Localidad y provincia: 29004 Málaga.

Nombre: José Manuel Pérez Ruiz. NIF: 74853296A. Importe: 162,273268183621. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: José Manuel Pérez Martín. NIF: 24836920W. Domicilio: C/ Obsidiana, 5, 1.º B. Localidad y provincia: 29006 Málaga.

Nombre: Rocío Plaza Benavente. NIF: 53688443A. Importe: 653,42. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Manuel Plaza Benítez. NIF: 30003475K. Domicilio: Trv. De la Luz, 1, 2.º 3. Localidad y provincia: 29004 Málaga.

Nombre: Eladio Prieto Olmedo. 77473208P. Importe: 3.672,37. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Eladio Prieto García. NIF: 10019446W. Domicilio: C/ Juan de Austria, 9. Localidad y provincia: 32000 Villamartin Valdeorras (Orense).

Nombre: Susana Quirós Guitérrez. NIF: 75949961M. Importe: 1.520,56. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: José Quirós Valadés. NIF: 32011963B. Domicilio: C/ Francisco De Victoria, 60, 1.º A. Localidad y provincia: 11300 La Línea (Cádiz).

Nombre: David Recuero Pesado. NIF: 76122619W. Importe: 3.931,3. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Rafael Recuero Barco. NIF: 07373799E. Domicilio: Plaza Mayor, 20, 3.º. Localidad y provincia: 10003 Cáceres.

Nombre: Samir Riad Díaz. NIF: 76921371X. Importe: 601,01. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ahmed Riad Belouame. NIF: 76923062E. Domicilio: C/ Medina Albaida, 4, 1.º C. Localidad y provincia: 50007 Zaragoza.

Nombre: Francisco Rodríguez Fernández. NIF: 45652394Q. Importe: 677,98. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Guillermo Rodríguez Quesada. NIF: 27641191K. Domicilio: C/ Cruz Verde, 3, 1. Localidad y provincia: 41003 Sevilla.

Nombre: Gonzalo Roldán López. NIF: 25663283K. Importe: 2.557,07210943228. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Guillermo Rittwagen, 8. Localidad y provincia: 29017 Málaga.

Nombre: Vicente Romano González. NIF: 44324806B. Importe: 679,14. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: María González Santana. NIF: 17142347X. Domicilio: C/ Manuel de Falla, 56, 4, 4.º H. Localidad y provincia: 35013 Las Palmas.

Nombre: Yolanda Ruiz Meléndez. NIF: 74826886C. Importe: 2.067,48. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: José Ruiz Escaño. NIF: 24802490A. Domicilio: C/ Guadalimar, 4, 4.º C. Localidad y provincia: 29011 Málaga.

Nombre: Francisco Jesús Salgado Fortes. NIF: 48939172W. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Francisco Salgado Suárez. NIF: 29730382F. Domicilio: C/ Las Morenas, 2. Localidad y provincia: 21800 Gibralfuente (Huelva).

Nombre: Rafael Sánchez Cazorla. NIF: 44352094K. Importe: 2.254,57. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Eusebio Muñoz Ruiz. NIF: 75825217J. Domicilio: Cmno. Salesianos Campus Cartuja. Localidad y provincia: 18010 Granada.

Nombre: Vanessa Sánchez Estrada. NIF: 79018293E. Importe: 540,26. Curso: 1999/00.

Responsable solidario: Manuel J. Sánchez Muñoz. NIF: 45057827E. Domicilio: C/ Hnos. Galán, 17, 5.º A. Localidad y provincia: 29640 Fuengirola (Málaga).